

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Frutos de justicia

El ministro de Economía ha reorganizado y constituido el personal de su departamento; el de Marina se ha ocupado de las escalas de Infantería y otras; el de Hacienda ha reorganizado los escalafones; el del Ejército prepara una reforma, y en los demás departamentos se dispone a regularizar la vida y el porvenir del personal que de ellos depende, desde luego, con la norma de no producir gastos, porque es sabido que a producir economías ha venido este Gobierno.

Se observa en los gobernantes una sana tendencia a llevar al personal la interior satisfacción que proporciona el convencimiento de que el trabajo y sacrificio que cada cual rinde, es apreciado, es tenido en cuenta y es remunerado en el modo y cuantía posibles.

Así se consigue expandir el bien y obtener mayores productos del trabajo del personal. Pues nadie ignora que se produce tanto más cuanto con mayor gusto se desempeña un cargo cualquiera.

En cambio, si el que manda vuelve la espalda a la justicia y procede caprichoso y arbitrariamente atropellando derechos, estará siempre mal servido; y si el servicio es del Estado el país es el que pierde, no el veleidoso jefe.

Lo que más desmoraliza un personal es ver que el favor introduce, cual cuña a determinados favorecidos en donde no tienen el menor derecho a entrar, o que se asciende al deudo o recomendado y no al que lo merece.

En resumen, la injusticia es lo que atrae los mayores disgustos, y, al final de cuentas, los más grandes perjuicios.

La implantación de un sistema de justicia y de equidad trae, por consiguiente, positivos bienes, porque hace converger hacia ellos muchas voluntades.

Viéndose claramente que los ministros se dan cuenta de esto y que marchan por el debido camino, alcanzan la gratitud de sus subordinados y el aplauso de la opinión.

De ahí el respeto y la confianza que cada día adquiere más fundamentos el Gobierno actual.

—Lo único que allí ha habido ahora—agregó—ha sido la plaga de la langosta, que causó perjuicios en las cosechas de la zona del Lucus, territorio de Larache. Caso de que existiese la crisis obrera, ésta podría tener fácil solución con el traslado de obreros moros a Argel, donde hay gran demanda de trabajo.

UN «RADIO» DEL GENERAL KINDELAN

El presidente del Consejo ha recibido un radiograma del general Kindelan, en el que le comunica que ha efectuado un viaje feliz a bordo del «Conde de Zeppelin», de Sevilla a Friedrichshafen, atravesando Francia y Suiza.

FIRMA DE GOBERNACION Y FOMENTO

SEVILLA.—Don Alfonso firmó varios decretos de los ministerios de Fomento y Gobernación.

En Palacio han dicho que las referencias de estos decretos se facilitarán en Madrid en los respectivos ministerios.

SEVILLA.—Como estaba anunciado, el Rey ha presenciado esta madrugada, a las dos, la salida de la Cofradía de Jesús del Gran Poder, que desfiló con la pompa habitual entre un enorme gentío.

Esta mañana la Real Familia se trasladó desde el Alcázar a pie a la Catedral donde fue recibida por el cardenal Pundain y plero catedral.

Don Alfonso adoró la Cruz, depositando en la bandeja una onza de oro.

La Familia Real regresó a pie al Alcázar, siendo objeto, tanto a la ida como a la vuelta, de las aclamaciones entusiastas de la muchedumbre.

Un rasgo del Monarca

Al entrar los Reyes en el Alcázar estaban las fuerzas formadas y la banda ejecutaba la Marcha Real. El Rey observó que uno de los soldados que estaban formados estaba pálido y denotaba encontrarse enfermo. Don Alfonso, saliendo de la comitiva en que iba, se llegó al soldado, le cogió del brazo y le preguntó muy cariñosamente qué le pasaba y si se sentía mal. El soldado, un tanto emocionado ante las palabras del Rey, contestó que tenía fatiga y le daban mareos. Entonces el Monarca le volvió a coger del brazo y lo llevó hasta un banco, obligándole a sentarse, a pesar de que el soldado no quería hacerlo ante la presencia del Rey. En esto llegó el oficial de guardia y el Monarca le indicó que avisase al Alcázar que bajaran al soldado una taza de té, y que inmediatamente que se repusiera que le relevaran del servicio durante el día de hoy. Así se cumplimentaron las órdenes del Soberano. Poco faltó al soldado para llorar emocionado por las atenciones y cariñosos cuidados que el Rey tenía para él. El rasgo de D. Alfonso, al conocerse, ha sido objeto de alabanzas sin fin.

Desfile de Cofradías.—Las infantas doña Luisa y doña Dolores vestidas de nazarenos

Se ha verificado con esplendor extraordinario el desfile de Cofradías. Han desfilado las de la Corretería, Nuestra Señora de la Soledad, Santo Cristo de la Expiración, vulgo Cachorro de Triana. Detrás del paso iban las infantas doña Luisa y doña Dolores vestidas de nazarenos con su capuchón; la de la Virgen de la O, la de las Tres Caídas, Nuestra Señora de Montserrat, presidida por el marqués de Cavaleanti, la Sagrada Mortaja de Santa Marina, Santo Entierro, la Soledad de San Lorenzo.

Los Reyes presencian desde el Ayuntamiento el paso de las Cofradías

Los Reyes, con sus augustas hijas y el séquito, se trasladaron desde Palacio hasta el Ayuntamiento, para presenciar el paso de las Cofradías. Fueron a pie, seguidos de los maestrantes de Sevilla, grandes de España y gentileshombres. El Rey no ha querido usar ningún carruaje de Semana Santa para dar ejemplo y evitar la aglomeración de vehículos, y así, ha sucedido que a todos cuantos actos ha concurrido, tanto él como la Reina y sus augustas hijas, han ido a pie. El Soberano vestía de uniforme de Almirante

de la Armada. Al entrar en el palco la multitud enorme congregada en la plaza ovacionó con delirio a Sus Majestades. Es imposible hacer un cálculo aproximado de la gente que presenció el paso de las Cofradías. Nunca se ha visto en Sevilla un gentío tan enorme.

El Soberano y los Infantes presiden la procesión del Santo Entierro

El Santo Entierro salió de la capilla de San Miguel. Momentos antes el Rey abandonó el Ayuntamiento en unión de los infantes D. Carlos, D. Fernando de Baviera y D. Alfonso de Orleans y marchó a la Capilla de San Miguel para salir presidiendo el Santo Entierro. Se organizó la procesión figurando en ella comisiones de todas las Cofradías, un paso con la alegoría de la Muerte y el triunfo de la Cruz con los atributos de la Pasión, el clero, capilla de música, la sagrada urna con el Cristo yacente, la centuria romana, comisiones oficiales. En la presidencia, el Rey con los infantes. Después, un paso del duelo con el deán de la Catedral revestido con capa pluvial, el Cabildo catedral, el Ayuntamiento y la Diputación bajo mazas, el gobernador civil y la escolta real.

Sus Majestades e infantes recorren algunas calles típicas.—La llaneza del Monarca

El servicio de vigilancia montó la ronda a todo lo largo del itinerario marcado y por donde iban a ir los Reyes desde el Alcázar al palco del Ayuntamiento y a la casa de la Junta de Obras del Puerto para presenciar el paso de las Cofradías. Una vez terminado el acto, el Rey, seguido de la Reina doña Victoria, de las infantas doña Cristina, marqueses de Cabriote, duques de Aosta y Spoleto y otras personalidades se encaminó por sitio distinto al dispuesto con objeto de enseñar D. Alfonso a sus huéspedes algunas calles típicas y estrechas de Sevilla. La Policía, que tenía todo perfectamente montado, enterose de la marcha de los Reyes por sitio distinto cuando los Soberanos y sus acompañantes recorrían una callejuela. Al llegar cerca del Postigo, como el Monarca se despidiera del lugar donde está el Alcázar, se destacó del grupo compuesto por la Reina, las infantas y las restantes personalidades, y

acercándose a un hombre le preguntó hacia qué lugar estaba el Alcázar. El buen hombre, extrañado por la pregunta que le hacía el forastero (no conoció al Rey, pues iba vestido de negro y con bono, y en aquel sitio había poca luz), le hizo ver que para qué quería saberlo, pues a dicha hora no se podía entrar, sobre todo porque ahora estaban en Sevilla los Reyes y se encontrarían con el puesto de guardia. El Soberano insistió en saber si estaban muy lejos del Alcázar, y entonces el hombre dijo: —Pues por ahí se va a Palacio; siga usted por el arco del Postigo. Le dio las gracias el Soberano, y agregándose al grupo real, se dirigieron al Alcázar.

Conoció lo sucedido, el público ha hecho muchos comentarios sobre la llaneza y simpatía del Rey, pues, en verdad, se puede asegurar que el Monarca atrae hacia sí cuantas personas habla, por su simpatía y cordialidad.

Manifestaciones de admiración y simpatía a la belleza y bondad de la Reina y las Infantitas

Como la Reina y las Infantitas doña Beatriz y doña Cristina pasean por las calles sevillanas con la clásica mantilla negra, muchas personas se dan cuenta de que se trata de la augusta Soberana y de sus hijas, después de que las han dirigido frases de admiración por su hermosura. Se ha dado el caso de que al pasar por una de las calles sevillanas la Reina con la Infanta doña Beatriz separadas un poco del resto de la comitiva por la aglomeración del público, dos muchachos dirigieron un propío a la infanta y al volverse la Reina para ver dónde iba su augusto esposo y la comitiva, los muchachos vieron que habían piropeado a la Infanta. El incidente fué objeto de muchos comentarios entre las personas que estaban alrededor.

La animación que reina en la capital es indescriptible. Entre las muchas personalidades extranjeras que se encuentran aquí, están el ex presidente de la Argentina, Sr. Alvear y su esposa, a quienes acompañan sus parientes los condes de Cortina y señores de Villabran y los embajadores de Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.

El Sr. Alvear se niega a hacer declaraciones relacionadas con la política argentina, diciendo que éstos no son días de ocuparse de tales cuestiones. Terminadas las fiestas de estos días, el señor Alvear irá al cortijo que poseen los condes de Cortina en Montilla, donde hará unos días vida de campo.

Poco entusiasmo de la juventud

BOMBAY.—En un artículo que publica el diario «Young India», Gandhi se lamenta del escaso entusiasmo que demuestran los jóvenes estudiantes universitarios por la campaña «svrajista».

Las detenciones son 150

LONDRES.—Las detenciones practicadas en la India con motivo de la campaña de desobediencia civil son hasta ahora 150.

BOMBAY.—Por primera vez desde que comenzó la campaña de desobediencia civil no se ha registrado hoy incidente alguno ni se ha operado ninguna detención en la región de Bombay.

Las personalidades que han seguido con atención el desarrollo de la campaña civil se muestran inquietas ante esta tranquilidad, que temen sea precursora de acontecimientos desagradables.

Gandhi ha dirigido la palabra a quinientos partidarios suyos, a los que recomendó que trataran a todas las mujeres como si fueran sus madres o sus hermanas. Les indicó que deben estar siempre dispuestos a hacer el sacrificio de sus vidas, y que el monumento a la independencia de la India estaría magníficamente cimentado sobre sus cadáveres.

El «leader» nacionalista ha recordado a este propósito la matanza de Amstisar en 1919. En el mes de abril de dicho año el general Dyer ordenó a sus tropas hacer fuego sobre los manifestantes, y perecieron trescientas setenta y nueve personas, resultando heridas de mayor o menor gravedad otras mil doscientas.

El «mahatma» ha pronunciado en otra reunión un discurso en el que no ha ocultado su decepción por el hecho de no haber sido detenido todavía.

En estos casos, cuando la causa sea devuelta por el fiscal, se llevará por el juez instructor a la autoridad judicial, para que, sin otro trámite, pueda dictarse la providencia de sobreseimiento.

Cuando hubiere recaído sentencia firme, se aplicarán a los interesados los beneficios de indulto en los términos que proceda.

En el caso de que el indulto no se considere comprendidos los accesorios militares de pérdida de empleo y sueldo, así como la separación del servicio; ni tampoco alcanza el beneficio a los que estuvieron separados del servicio por resolución del Tribunal de honor, o por sanciones de orden gubernativo o administrativo.

Los jueces instructores elevarán con urgencia a la autoridad judicial correspondiente todos los procedimientos en que se persigan hechos a los que pudieran alcanzar los beneficios del indulto total. Si se trata de causas no falladas, desistirá en ellas de la acción el fiscal judicial militar, y cualquiera que sea el estado de tramitación en que se encuentren, se declararán extinguidas las responsabilidades perseguibles mediante providencias de sobreseimiento definitivo.

Cuando por la índole y naturaleza de los hechos se ofrecieran dudas sobre su calificación legal, y por tanto sobre si son de aplicación los beneficios de indulto, continuará la tramitación normal del procedimiento y si en su día se elevare a plenario, cuando el fiscal haya de evaluar el escrito de acusación prevenido en el artículo 562 del Código de Justicia Militar, desistirá de la acción si estimase que son de aplicación los beneficios de indulto.

LOS CONDENADOS MILITARES

El decreto de amnistía y sus beneficios

Se ha dispuesto que los beneficios que otorga a los militares el último indulto concedido por el Gobierno del general Berenguer, sean aplicados de oficio en la jurisdicción por los capitanes generales de Baleares y Canarias y el jefe superior de las fuerzas militares del Protectorado de Marruecos, que se pondrán de acuerdo con sus auditores, oyendo antes al fiscal jurídico militar de la región y territorio respectivo.

Será competente la autoridad militar en cuyo territorio se hubiera resuelto el procesamiento o en su defecto en la que estuviera tramitándose.

El Consejo Supremo del Ejército y Marina, aplicará únicamente el ítem decreto en aquellos asuntos en que haya intervenido en única instancia.

Contra las resoluciones que dicten las autoridades judiciales sobre aplicación de indulto podrán recurrir los interesados ante el Consejo Supremo del Ejército y Marina en el plazo de ocho días, a contar del siguiente a la fecha de la notificación. El recurso podrá formularse por escrito o manifestación verbal al funcionario que notifique la resolución, quien lo unirá o hará constar mediante la oportuna diligencia en los autos, y con ello lo elevará para su cruce a la autoridad judicial correspondiente.

Tendrán carácter de fines las providencias dictadas por el Consejo Supremo de Ejército y Marina en aquellos asuntos en que le corresponda conocer en única instancia y las resoluciones de los recursos interpuestos contra los acuerdos de las autoridades judiciales.

Los beneficios de indulto son extensivos a cuantos hayan cometido el delito hasta el día 15 de abril del corriente año, y se aplicarán tanto a los que estén cumpliendo condena o a disposición de la autoridad judicial como a los reos y procesados declarados rebeldes o cuya busca y captura esté decretada, siempre que éstos se presenten, poniéndose a disposición de la autoridad judicial o juez que tramite la causa, antes del 31 de mes de mayo próximo, los que residan en España, y ante el agente consular, antes del 31 de julio de este año los que se encuentren en el extranjero.

En la gracia de indulto no se considerarán comprendidos los accesorios militares de pérdida de empleo y sueldo, así como la separación del servicio; ni tampoco alcanza el beneficio a los que estuvieron separados del servicio por resolución del Tribunal de honor, o por sanciones de orden gubernativo o administrativo.

Los jueces instructores elevarán con urgencia a la autoridad judicial correspondiente todos los procedimientos en que se persigan hechos a los que pudieran alcanzar los beneficios del indulto total. Si se trata de causas no falladas, desistirá en ellas de la acción el fiscal judicial militar, y cualquiera que sea el estado de tramitación en que se encuentren, se declararán extinguidas las responsabilidades perseguibles mediante providencias de sobreseimiento definitivo.

Cuando por la índole y naturaleza de los hechos se ofrecieran dudas sobre su calificación legal, y por tanto sobre si son de aplicación los beneficios de indulto, continuará la tramitación normal del procedimiento y si en su día se elevare a plenario, cuando el fiscal haya de evaluar el escrito de acusación prevenido en el artículo 562 del Código de Justicia Militar, desistirá de la acción si estimase que son de aplicación los beneficios de indulto.

En estos casos, cuando la causa sea devuelta por el fiscal, se llevará por el juez instructor a la autoridad judicial, para que, sin otro trámite, pueda dictarse la providencia de sobreseimiento.

Cuando hubiere recaído sentencia firme, se aplicarán a los interesados los beneficios de indulto en los términos que proceda.

EN SEVILLA

S. M. el Rey preside la procesión del Santo Entierro

SEVILLA.—Como estaba anunciado, el Rey ha presenciado esta madrugada, a las dos, la salida de la Cofradía de Jesús del Gran Poder, que desfiló con la pompa habitual entre un enorme gentío.

Esta mañana la Real Familia se trasladó desde el Alcázar a pie a la Catedral donde fue recibida por el cardenal Pundain y plero catedral.

Don Alfonso adoró la Cruz, depositando en la bandeja una onza de oro.

La Familia Real regresó a pie al Alcázar, siendo objeto, tanto a la ida como a la vuelta, de las aclamaciones entusiastas de la muchedumbre.

Un rasgo del Monarca

Al entrar los Reyes en el Alcázar estaban las fuerzas formadas y la banda ejecutaba la Marcha Real. El Rey observó que uno de los soldados que estaban formados estaba pálido y denotaba encontrarse enfermo. Don Alfonso, saliendo de la comitiva en que iba, se llegó al soldado, le cogió del brazo y le preguntó muy cariñosamente qué le pasaba y si se sentía mal. El soldado, un tanto emocionado ante las palabras del Rey, contestó que tenía fatiga y le daban mareos. Entonces el Monarca le volvió a coger del brazo y lo llevó hasta un banco, obligándole a sentarse, a pesar de que el soldado no quería hacerlo ante la presencia del Rey. En esto llegó el oficial de guardia y el Monarca le indicó que avisase al Alcázar que bajaran al soldado una taza de té, y que inmediatamente que se repusiera que le relevaran del servicio durante el día de hoy. Así se cumplimentaron las órdenes del Soberano. Poco faltó al soldado para llorar emocionado por las atenciones y cariñosos cuidados que el Rey tenía para él. El rasgo de D. Alfonso, al conocerse, ha sido objeto de alabanzas sin fin.

Desfile de Cofradías.—Las infantas doña Luisa y doña Dolores vestidas de nazarenos

Se ha verificado con esplendor extraordinario el desfile de Cofradías. Han desfilado las de la Corretería, Nuestra Señora de la Soledad, Santo Cristo de la Expiración, vulgo Cachorro de Triana. Detrás del paso iban las infantas doña Luisa y doña Dolores vestidas de nazarenos con su capuchón; la de la Virgen de la O, la de las Tres Caídas, Nuestra Señora de Montserrat, presidida por el marqués de Cavaleanti, la Sagrada Mortaja de Santa Marina, Santo Entierro, la Soledad de San Lorenzo.

Los Reyes presencian desde el Ayuntamiento el paso de las Cofradías

Los Reyes, con sus augustas hijas y el séquito, se trasladaron desde Palacio hasta el Ayuntamiento, para presenciar el paso de las Cofradías. Fueron a pie, seguidos de los maestrantes de Sevilla, grandes de España y gentileshombres. El Rey no ha querido usar ningún carruaje de Semana Santa para dar ejemplo y evitar la aglomeración de vehículos, y así, ha sucedido que a todos cuantos actos ha concurrido, tanto él como la Reina y sus augustas hijas, han ido a pie. El Soberano vestía de uniforme de Almirante

de la Armada. Al entrar en el palco la multitud enorme congregada en la plaza ovacionó con delirio a Sus Majestades. Es imposible hacer un cálculo aproximado de la gente que presenció el paso de las Cofradías. Nunca se ha visto en Sevilla un gentío tan enorme.

El Soberano y los Infantes presiden la procesión del Santo Entierro

El Santo Entierro salió de la capilla de San Miguel. Momentos antes el Rey abandonó el Ayuntamiento en unión de los infantes D. Carlos, D. Fernando de Baviera y D. Alfonso de Orleans y marchó a la Capilla de San Miguel para salir presidiendo el Santo Entierro. Se organizó la procesión figurando en ella comisiones de todas las Cofradías, un paso con la alegoría de la Muerte y el triunfo de la Cruz con los atributos de la Pasión, el clero, capilla de música, la sagrada urna con el Cristo yacente, la centuria romana, comisiones oficiales. En la presidencia, el Rey con los infantes. Después, un paso del duelo con el deán de la Catedral revestido con capa pluvial, el Cabildo catedral, el Ayuntamiento y la Diputación bajo mazas, el gobernador civil y la escolta real.

Sus Majestades e infantes recorren algunas calles típicas.—La llaneza del Monarca

El servicio de vigilancia montó la ronda a todo lo largo del itinerario marcado y por donde iban a ir los Reyes desde el Alcázar al palco del Ayuntamiento y a la casa de la Junta de Obras del Puerto para presenciar el paso de las Cofradías. Una vez terminado el acto, el Rey, seguido de la Reina doña Victoria, de las infantas doña Cristina, marqueses de Cabriote, duques de Aosta y Spoleto y otras personalidades se encaminó por sitio distinto al dispuesto con objeto de enseñar D. Alfonso a sus huéspedes algunas calles típicas y estrechas de Sevilla. La Policía, que tenía todo perfectamente montado, enterose de la marcha de los Reyes por sitio distinto cuando los Soberanos y sus acompañantes recorrían una callejuela. Al llegar cerca del Postigo, como el Monarca se despidiera del lugar donde está el Alcázar, se destacó del grupo compuesto por la Reina, las infantas y las restantes personalidades, y

acercándose a un hombre le preguntó hacia qué lugar estaba el Alcázar. El buen hombre, extrañado por la pregunta que le hacía el forastero (no conoció al Rey, pues iba vestido de negro y con bono, y en aquel sitio había poca luz), le hizo ver que para qué quería saberlo, pues a dicha hora no se podía entrar, sobre todo porque ahora estaban en Sevilla los Reyes y se encontrarían con el puesto de guardia. El Soberano insistió en saber si estaban muy lejos del Alcázar, y entonces el hombre dijo: —Pues por ahí se va a Palacio; siga usted por el arco del Postigo. Le dio las gracias el Soberano, y agregándose al grupo real, se dirigieron al Alcázar.

Conoció lo sucedido, el público ha hecho muchos comentarios sobre la llaneza y simpatía del Rey, pues, en verdad, se puede asegurar que el Monarca atrae hacia sí cuantas personas habla, por su simpatía y cordialidad.

Manifestaciones de admiración y simpatía a la belleza y bondad de la Reina y las Infantitas

Como la Reina y las Infantitas doña Beatriz y doña Cristina pasean por las calles sevillanas con la clásica mantilla negra, muchas personas se dan cuenta de que se trata de la augusta Soberana y de sus hijas, después de que las han dirigido frases de admiración por su hermosura. Se ha dado el caso de que al pasar por una de las calles sevillanas la Reina con la Infanta doña Beatriz separadas un poco del resto de la comitiva por la aglomeración del público, dos muchachos dirigieron un propío a la infanta y al volverse la Reina para ver dónde iba su augusto esposo y la comitiva, los muchachos vieron que habían piropeado a la Infanta. El incidente fué objeto de muchos comentarios entre las personas que estaban alrededor.

La animación que reina en la capital es indescriptible. Entre las muchas personalidades extranjeras que se encuentran aquí, están el ex presidente de la Argentina, Sr. Alvear y su esposa, a quienes acompañan sus parientes los condes de Cortina y señores de Villabran y los embajadores de Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.

El Sr. Alvear se niega a hacer declaraciones relacionadas con la política argentina, diciendo que éstos no son días de ocuparse de tales cuestiones. Terminadas las fiestas de estos días, el señor Alvear irá al cortijo que poseen los condes de Cortina en Montilla, donde hará unos días vida de campo.

Poco entusiasmo de la juventud

BOMBAY.—En un artículo que publica el diario «Young India», Gandhi se lamenta del escaso entusiasmo que demuestran los jóvenes estudiantes universitarios por la campaña «svrajista».

Las detenciones son 150

LONDRES.—Las detenciones practicadas en la India con motivo de la campaña de desobediencia civil son hasta ahora 150.

BOMBAY.—Por primera vez desde que comenzó la campaña de desobediencia civil no se ha registrado hoy incidente alguno ni se ha operado ninguna detención en la región de Bombay.

Las personalidades que han seguido con atención el desarrollo de la campaña civil se muestran inquietas ante esta tranquilidad, que temen sea precursora de acontecimientos desagradables.

Gandhi ha dirigido la palabra a quinientos partidarios suyos, a los que recomendó que trataran a todas las mujeres como si fueran sus madres o sus hermanas. Les indicó que deben estar siempre dispuestos a hacer el sacrificio de sus vidas, y que el monumento a la independencia de la India estaría magníficamente cimentado sobre sus cadáveres.

El «leader» nacionalista ha recordado a este propósito la matanza de Amstisar en 1919. En el mes de abril de dicho año el general Dyer ordenó a sus tropas hacer fuego sobre los manifestantes, y perecieron trescientas setenta y nueve personas, resultando heridas de mayor o menor gravedad otras mil doscientas.

El «mahatma» ha pronunciado en otra reunión un discurso en el que no ha ocultado su decepción por el hecho de no haber sido detenido todavía.

En estos casos, cuando la causa sea devuelta por el fiscal, se llevará por el juez instructor a la autoridad judicial, para que, sin otro trámite, pueda dictarse la providencia de sobreseimiento.

Cuando hubiere recaído sentencia firme, se aplicarán a los interesados los beneficios de indulto en los términos que proceda.

En el caso de que el indulto no se considere comprendidos los accesorios militares de pérdida de empleo y sueldo, así como la separación del servicio; ni tampoco alcanza el beneficio a los que estuvieron separados del servicio por resolución del Tribunal de honor, o por sanciones de orden gubernativo o administrativo.

Los jueces instructores elevarán con urgencia a la autoridad judicial correspondiente todos los procedimientos en que se persigan hechos a los que pudieran alcanzar los beneficios del indulto total. Si se trata de causas no falladas, desistirá en ellas de la acción el fiscal judicial militar, y cualquiera que sea el estado de tramitación en que se encuentren, se declararán extinguidas las responsabilidades perseguibles mediante providencias de sobreseimiento definitivo.

Cuando por la índole y naturaleza de los hechos se ofrecieran dudas sobre su calificación legal, y por tanto sobre si son de aplicación los beneficios de indulto, continuará la tramitación normal del procedimiento y si en su día se elevare a plenario, cuando el fiscal haya de evaluar el escrito de acusación prevenido en el artículo 562 del Código de Justicia Militar, desistirá de la acción si estimase que son de aplicación los beneficios de indulto.

En estos casos, cuando la causa sea devuelta por el fiscal, se llevará por el juez instructor a la autoridad judicial, para que, sin otro trámite, pueda dictarse la providencia de sobreseimiento.

Cuando hubiere recaído sentencia firme, se aplicarán a los interesados los beneficios de indulto en los términos que proceda.

En el caso de que el indulto no se considere comprendidos los accesorios militares de pérdida de empleo y sueldo, así como la separación del servicio; ni tampoco alcanza el beneficio a los que estuvieron separados del servicio por resolución del Tribunal de honor, o por sanciones de orden gubernativo o administrativo.

Los jueces instructores elevarán con urgencia a la autoridad judicial correspondiente todos los procedimientos en que se persigan hechos a los que pudieran alcanzar los beneficios del indulto total. Si se trata de causas no falladas, desistirá en ellas de la acción el fiscal judicial militar, y cualquiera que sea el estado de tramitación en que se encuentren, se declararán extinguidas las responsabilidades perseguibles mediante providencias de sobreseimiento definitivo.

Cuando por la índole y naturaleza de los hechos se ofrecieran dudas sobre su calificación legal, y por tanto sobre si son de aplicación los beneficios de indulto, continuará la tramitación normal del procedimiento y si en su día se elevare a plenario, cuando el fiscal haya de evaluar el escrito de acusación prevenido en el artículo 562 del Código de Justicia Militar, desistirá de la acción si estimase que son de aplicación los beneficios de indulto.

En estos casos, cuando la causa sea devuelta por el fiscal, se llevará por el juez instructor a la autoridad judicial, para que, sin otro trámite, pueda dictarse la providencia de sobreseimiento.

Cuando hubiere recaído sentencia firme, se aplicarán a los interesados los beneficios de indulto en los términos que proceda.

En el caso de que el indulto no se considere comprendidos los accesorios militares de pérdida de empleo y sueldo, así como la separación del servicio; ni tampoco alcanza el beneficio a los que estuvieron separados del servicio por resolución del Tribunal de honor, o por sanciones de orden gubernativo o administrativo.

Los jueces instructores elevarán con urgencia a la autoridad judicial correspondiente todos los procedimientos en que se persigan hechos a los que pudieran alcanzar los beneficios del indulto total. Si se trata de causas no falladas, desistirá en ellas de la acción el fiscal judicial militar, y cualquiera que sea el estado de tramitación en que se encuentren, se declararán extinguidas las responsabilidades perseguibles mediante providencias de sobreseimiento definitivo.

Cuando por la índole y naturaleza de los hechos se ofrecieran dudas sobre su calificación legal, y por tanto sobre si son de aplicación los beneficios de indulto, continuará la tramitación normal del procedimiento y si en su día se elevare a plenario, cuando el fiscal haya de evaluar el escrito de acusación prevenido en el artículo 562 del Código de Justicia Militar, desistirá de la acción si estimase que son de aplicación los beneficios de indulto.

En estos casos, cuando la causa sea devuelta por el fiscal, se llevará por el juez instructor a la autoridad judicial, para que, sin otro trámite, pueda dictarse la providencia de sobreseimiento.

Cuando hubiere recaído sentencia firme, se aplicarán a los interesados los beneficios de indulto en los términos que proceda.

En el caso de que el indulto no se considere comprendidos los accesorios militares de pérdida de empleo y sueldo, así como la separación del servicio; ni tampoco alcanza el beneficio a los que estuvieron separados del servicio por resolución del Tribunal de honor, o por sanciones de orden gubernativo o administrativo.

Los jueces instructores elevarán con urgencia a la autoridad judicial correspondiente todos los procedimientos en que se persigan hechos a los que pudieran alcanzar los beneficios del indulto total. Si se trata de causas no falladas, desistirá en ellas de la acción el fiscal judicial militar, y cualquiera que sea el estado de tramitación en que se encuentren, se declararán extinguidas las responsabilidades perseguibles mediante providencias de sobreseimiento definitivo.

Cuando por la índole y naturaleza de los hechos se ofrecieran dudas sobre su calificación legal, y por tanto sobre si son de aplicación los beneficios de indulto, continuará la tramitación normal del procedimiento y si en su día se elevare a plenario, cuando el fiscal haya de evaluar el escrito de acusación prevenido en el artículo 562 del Código de Justicia Militar, desistirá de la acción si estimase que son de aplicación los beneficios de indulto.

En estos casos, cuando la causa sea devuelta por el fiscal, se llevará por el juez instructor a la autoridad judicial, para que, sin otro trámite, pueda dictarse la providencia de sobreseimiento.

Cuando hubiere recaído sentencia firme, se aplicarán a los interesados los beneficios de indulto en los términos que proceda.

Notas Políticas

EL DIA DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno no recibió audiencias con motivo de la festividad del día. Separadamente conferenciaron con el general Berenguer el director general de Seguridad y el gobernador civil de Va-

ARDE UN ALMACEN DE HULES

Emocionantes escenas de salvamento

Aproximadamente a las doce de la mañana se declaró un violento incendio en el local que la sucursal en Madrid de la Sociedad general de Hules posee en la planta baja de la casa número 169 de la calle de Alcalá.

La tienda fué cerrada con motivo de las festividades de Jueves y Viernes Santo y nadie quedó en el interior. Según la impresión de los jefes de bomberos, el siniestro ha debido producirse por un cortocircuito en la instalación eléctrica.

En la misma planta baja de la casa número 169, y junto a la Sociedad general de Hules, hay establecido un tinte, que también se hallaba cerrado.

El primero en advertir el fuego fué el vecino del entresuelo D. Miguel Mateos, quien vió que una densa humareda invadía el patio. Al intentar salir por la escalera de la finca, hallóse con que le resultaba imposible hacerlo sin perecer asfixiado, pues el humo y las llamas obstruían aquélla totalmente.

El señor Mateos se puso a salvo saltando por una ventana de la parte trasera de la casa que da a la calle de las Naciones, e inmediatamente dió la voz de alarma.

Los primeros momentos fueron de gran confusión. Como decíamos, la circunstancia de que las llamas y la humareda impidieran el paso por la escalera, ponía en grave peligro la vida de los vecinos.

Acuden el Servicio de Incendios y las autoridades.—La valiosa cooperación de unos obreros

Avísado el Servicio de Incendios, acudieron con la rapidez acostumbrada los parques de la Dirección y Segundo, con la escala «Metz-Leiter», y las lonas de salvamento, a las órdenes del arquitecto jefe, Sr. Alvarez Naya, y del jefe de zona Sr. Rodríguez. Posteriormente, y en vista de la importancia del siniestro, se desplazaron al lugar del suceso el Tercer y Cuarto parques con los tanques correspondientes.

Transmitida la noticia a la Dirección de Seguridad, personáronse en la calle de Alcalá el comisario general, el coronel de Seguridad, señor Dichoso; los jefes de las brigadas Primera y de Ferrocarriles, señores Salanova y Maqueda, con el personal afecto a las mismas y el teniente coronel de Seguridad señor Romero.

También acudieron el comisario de Buenavista, señor Ripoll, con numerosos agentes; el alcalde interino, Sr. Sánchez Bayton; el teniente coronel de Seguridad, y el segundo jefe de la Guardia Municipal, fuerzas de Seguridad, Vigilancia y Guardia Municipal.

Fuerzas de Seguridad, Vigilancia y Guardia Municipal acomodaron la calle de Alcalá, en el espacio comprendido entre las de Alcántara y las Naciones, para impedir la aglomeración de curiosos. También fué necesario interrumpir la circulación de tranvías y demás vehículos.

La escala «Metz-Leiter» y una de las lonas de salvamento fueron tendidas en la fachada de la casa núm. 169, que es propiedad de la Sociedad Calpense de Edificación. La otra lona se tendió en la parte trasera de la finca que da a la calle de las Naciones.

Desde los primeros momentos acudieron los obreros de una obra sita en la calle de Alcalá, 130. Estos jornaleros, que se hallaban almorzando en el momento de estallar el siniestro, fueron valiosísimos cooperadores de los bomberos, ayudando a hacer funcionar el mangaje desde un solar lindante con la parte trasera de la casa, y en el que hay establecido un taller de marmolista.

Un albañil, del que sólo se sabe que se llama Miguel y que trabaja en una obra de la calle de Torrijos, núm. 72, ascendió por la escala, y, con grave riesgo de su vida, procedió al salvamento de varios de los vecinos, trasladándose en brazos a la azotea de la casa núm. 171 de la calle de Alcalá, colindante con la incendiada.

Emocionante descenso por la lona de una señora enferma y dos niñas de corta edad

El inquilino de uno de los pisos, don Carlos Dal Re y su esposa, fueron de las primeras personas que descendieron por la escala «Metz-Leiter».

En el cuarto piso habitaban D. Ramón

Montagud y su familia, quienes lograron ponerse a salvo a poco de iniciarse el incendio. El esposo de la cocinera del señor Montagud, llamado Segundo Montesinos, hallábase en la calle y cayó en la cuenta de que el hermoso perro lobo «Teddy», perteneciente a dicha familia, había quedado arriba. Segundo trepó por la escalera, y, auxiliado por un bombero, procedió al salvamento del animal que resultó verdaderamente emocionante, pues el perro, asustado por la altura, negábase a descender, y, con sus bruscos movimientos estuvo varias veces a punto de hacer perder el equilibrio a sus salvadores, que, sujetándole por las patas, le hicieron bajar por la escala.

Por la lona instalada en la calle de las Naciones, los bomberos hicieron bajar, sujetándola en cuerdas, a la vecina de la casa doña María Garrote, de Yerne, que se hallaba enferma en lecho, y a dos niñas suyas de corta edad, llamadas María y Carmen. El salvamento de dicha señora y de las dos criaturas fué difícilísimo, y resultó también en extremo emocionante.

Ya muy cerca de las dos de la tarde, los bomberos, después de grandes trabajos, consiguieron extinguir el incendio.

Las pérdidas de la Sociedad General de Hules se valoran en 500.000 pesetas

Los daños sufridos por la casa número 169 de la calle de Alcalá fueron muy escasos, pues sólo quedó destruido un tramo de escalera correspondiente al primer piso. El tinte y quitamanchas no sufrió deterioro de ningún género.

En cambio, el local de la Sociedad General de Hules y todas las existencias en el almacén fueron totalmente devorados por las llamas. La tienda encontrábase cerrada, como anteriormente decimos, y los bomberos tuvieron que derribar con picos el cierre metálico, cosa que retrasó su labor extintora.

El director de la sucursal de Madrid de la Sociedad General de Hules, llamado D. Juan Moya, y que habita en la plaza de Manuel Becerra, fué avisado por un agente, trasladándose al lugar del siniestro, donde le interrogaron los comisarios Sres. Maqueda y Salanova. Limitóse a decir que la cantidad de hule que había almacenada, y que consumió el fuego, tendría un valor total de 500.000 pesetas. Añadió que suponía que por la casa central de Barcelona estarían aseguradas dichas existencias.

Un guardia municipal halló al pie de la lona de salvamento, instalada en la calle de las Naciones, un cofrecillo joyero, que contenía varias alhajas, y que, sin duda, se extravió alguno de los inquilinos mientras era salvado por los bomberos. La arqueta fué entregada a su jefe por el citado guardia, quedando a disposición de la persona que justifique ser su dueño.

Provincias

FIESTA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

ALICANTE.—Con motivo de celebrar esta Asociación de la Prensa los veinticinco años de su fundación, será descubierta la lápida que da el nombre de Francos Rodríguez a la actual calle Mayor, y después se descubrirá otra lápida colocada en la casa donde nació y murió el periodista don Antonio Galdó Chapuli, que últimamente era redactor de «El Liberal», de Barcelona. En el local de la Asociación se celebrará una solemne sesión neorológica en memoria de don Torcuato Luca de Tena, entregando a un periodista local el premio Luca de Tena, instituido por un periodista alicantino que reserva su nombre en el anonimato. Luego habrá en el teatro Principal una función de arte, en la que intervendrá la orquesta de cámara y el gran conversador García Sánchez recitará un número extraordinario de «El Clamor».

Terminará la fiesta con un banquete de fraternidad periodística.

LOS TRABAJADORES ESTAN MUY CONTENTOS

EL FERROL.—Los trabajadores ferrolanos visitaron al teniente de navío don Dámaso Berenguer, hijo del presidente, para darle las gracias por el telegrama recibido del jefe del Gobierno referente a la solución de la crisis obrera surgida en los astilleros.

El Ayuntamiento y las Sociedades tienen también impresiones satisfactorias referentes al mismo asunto. Se recibió un despacho de los comisionados que se encuentran en Madrid, en el que manifiestan que el Gobierno concedió un crédito para obras que eviten los despidos.

Un tren arrolla a un autobús

Doce muertos y diez y siete heridos

VALENCIA.—El autobús núm. 1.846 de la matrícula de Castellón, perteneciente a la compañía La Farga, concesionaria exclusiva del servicio Valencia a Segorbe, salió de la plaza de Serranos, conduciendo 25 pasajeros. Iba como chófer Rafael Lasarga, de treinta años, y como conductor José Verdagal, de veintiocho, ambos naturales y vecinos de Segorbe.

El autobús llegó a las cuatro de la tarde a las afueras de Gilet, y al atravesar el paso a nivel de la línea férrea de las minas de Ojos Negros, fué alcanzado por un tren de mineral, que iba en dirección a Sagunto. El autobús fué arrastrado 400 metros y lanzado al fin sobre un terraplén, donde quedó completamente destruido.

Este paso a nivel se halla en pésimas condiciones de visualidad; por dicho sitio van casi paralelas la vía minera y la Central de Aragón.

Las autoridades de Gilet, secundadas por el vecindario y los médicos de la localidad y de pueblos limítrofes, organizaron rápidamente el socorro, acudiendo al lugar de la catástrofe, que ofrecía espantoso aspecto, pues en toda la distancia por donde fué arrastrado el autobús veníanse charcos de sangre y miembros humanos.

Cadáveres identificados.—Los heridos

VALENCIA.—Los muertos son 12, de los cuales han sido identificados 11, que son los siguientes: Carmen Giner, esposa del jefe de Policía de Cádiz señor Vilche, sus dos hijos Vicente y Valentina y la criada Carmen López. Toda la familia de dicho policía, Manuel Onáñdiela, de Málaga, Manuel Botmar, natural de Albatá, Eduardo Nebot, industrial de Segorbe Juan Ballester, director de la banda de música de Soneja, José Andreu Sánchez, dueño de un teatro de Soneja, la guardabarrera Teresa Villaver, Valentina Vilche ha fallecido en este hospital. Los demás perecieron en el lugar de la catástrofe.

Los heridos cuyos nombres se conocen son los siguientes: don José Coloma Balari, médico del hospital de Valencia, gravísimo; tiene ambas piernas fracturadas. Valentin Vilar Giner, de once años, natural de Valencia, fractura de la base del cráneo; Rafael Lafarga, vecino de Segorbe; José Bargadá cobrador del autobús; Álvaro Nadar, vecino de Alfara; Luis Pascual Miró, de Palma de Mallorca; su esposa, Dolores Miquel Guisbert; Antonio Pústier; Gaspar, Leonor e Isaac

Roig; Rafael Aguilar, Juan Guillén, Dolores Pascual, Vicente Gómez, Teresita Pascual, Conchita Pascual, Amparo Díaz, Manuel Marín y José Pascual.

El sacrificio de la guardabarrera.—El número de muertos asciende a doce

VALENCIA.—La guardabarrera, al ver llegar al autobús de viajeros, y conociendo el peligro que podría sobrevenir, con una mano indicaba que se detuviera, mientras con la otra intentaba poner la cadena de paso a nivel. El conductor del autobús no pudo dominar éste en tan poco tiempo y alcanzó a la mujer. El coche llegó hasta la vía, delante del tren, que le arrastró unos cuatrocientos metros hasta que pudo parar en medio del túnel del monte de San Miguel.

Desde el paso a nivel al lugar donde pudo detenerse el tren, fueron quedando varios de los ocupantes del autobús. Un niño de ocho años que fué despedido del vehículo fué hallado jugando sin la menor lesión.

El número total de muertos asciende a doce: los heridos son diez y siete, de los cuales se encuentran gravísimos algunos.

Detención del maquinista y el fogonero del tren causante de la desgracia

VALENCIA.—El juzgado de Sagunto ha ordenado la detención del maquinista y del fogonero del tren número, que han ingresado en la cárcel de dicha población.

Los detenidos han declarado que iban a la velocidad acostumbrada, cuando vieron que se precipitaba sobre ellos el autobús, y, presas de enorme pánico, enaron rápidamente los frenos hasta agarrarlos.

La catástrofe era inevitable por la mucha pendiente que existe en el lugar del accidente y formar el paso a nivel una curva entre montículos que impide ver a distancia.

Al ser detenidos parecían como idiotizados por la tremenda impresión que les produjo las consecuencias del choque. El tren quedó detenido por negarse ambos a conducir hasta el puerto.

Carreras de caballos

Mañana, domingo, 20 de abril, se correrán las correspondientes al undécimo día, con el siguiente programa:

Premio Romero (militar lisa, «hándicap»), 2.000 pesetas, 1.800 metros. 11 inscritos.

Premio Garvey, 5.000 pesetas, 1.800 metros. 3 inscritos.

Premio Glorieuse, 4.000 pesetas, 1.100 metros. 8 inscritos.

Premio Larrikin, 4.000 pesetas, 2.200 metros. 4 inscritos.

«Hándicap» de Primavera, 8.000 pesetas, 1.800 metros. 8 inscritos.

Guardia civil

Aptos para el ascenso.—Se los declara a los comandantes D. Santiago Becerra y D. Sebastián Hortonedá y a los alféreces (E. R.) D. Fausto Sánchez González, don Luis Vicente Hernández, D. Agustín Hernández Arroyo, D. Ignacio Fabregat, don Félix Izquierdo, D. Ramón Pérez Fernández y D. Francisco Alvarez Ruiz.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la placa al comandante D. Santiago Herrera.

Concediendo veinticinco días de comisión del servicio al capitán D. Angel Flores Conde.

Remitiendo a informe a las Comandancias de Gerona instancia del aspirante José Tejada; a Granada, la de Ramón Moreno, y a la Caballería del 14 Tercio, de Maximiano de Los Bueis.

Anotando en escala a los aspirantes Juan Miguel Arcones, Manuel Barrios y don Manuel Mercader.

Trasladando de escala a los aspirantes Segundo Martín e Isidro Hernández.

Concediendo la rescisión del compromiso al guardia del 21 Tercio Alfredo Membrillo.



Extranjero

LOS SIN TRABAJO EN NUEVA YORK

NUEVA YORK.—«El domingo de los desocupados» será observado en todos los Estados Unidos el día 27 del actual. Según la Liga nacional de desocupados, existen seis millones de personas sin trabajo en los Estados Unidos.

La Liga ha invitado a los gobernadores de los Estados, alcaldes y a todas las iglesias y organización de socorro a cooperar en el «Domingo de los Desocupados» llamando la atención del Gobierno sobre la necesidad de establecer obras de socorro facilitando fondos para las agencias de caridad.

El Consejo federal de iglesias, que representa a todas las organizaciones protestantes de los Estados Unidos, es el primero en pedir que se adopten medidas urgentes ante la gravedad del caso.

CHOCAN DOS TRENES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—En la provincia de Córdoba ha tenido lugar un choque entre un tren de mercancías y otro de viajeros de la línea Internacional Transatlántica.

A consecuencia del accidente ha resultado muerto un hombre y otros varios con lesiones de consideración.

UN CRECIMIENTO EXAGERADO

BUCAREST.—Comunican de Cluj que ha ingresado en un de los hospitales de aquella población una joven de veintiocho años de edad para ponerse en tratamiento con objeto de que la ciencia médica trate de evitar su crecimiento gigantesco.

Tiene ya más de seis pies de altura y ha continuado creciendo una pulgada cada año desde que cumplió dieciocho, edad en que la mayoría de las personas dejan de crecer.

Varios especialistas que han estudiado el caso opinan que una operación quirúrgica interrumpiría su crecimiento.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

M. OTERO FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción.

Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo

CAMPOMOR, 10.—MADRID Teléfono 33018

Al elemento militar precios especiales

Advertisement for CARLOS COPPEL, FABRICA DE OJOS, featuring a pocket watch illustration and text: 'CARLOS COPPEL FABRICA DE OJOS Remesas a provincias. Catálogos gratis. Madrid'.

La Semana Santa

EN MADRID

La procesión del Santo Entierro

Se ha verificado con la solemnidad acostumbrada la procesión del Santo Entierro, que ha salido a las cinco de la tarde de la iglesia de San Ginés.

Además del Santo Entierro figuraron en la procesión varios pasos que se veneran en la catedral y el famoso Cristo de Medinaceli de la iglesia de San Ginés.

Aunque el día ha estado muy frío se ha congregado en las calles del tránsito un gentío inmenso.

Los balcones estaban doblemente engalanados con racimos de bellas muchachas y ricas colgaduras.

Ha presidido la procesión el gobernador militar, conde de Ixdam, en representación del capitán general, con las demás autoridades civiles y eclesiásticas.

Han asistido también el general Saro y comisiones y representaciones de todos los cuerpitos, centros y dependencias de la guarnición.

Escortaba la procesión un batallón del regimiento de Wad-Ras con bandera arrollada, escuadra y música.

La del Silencio

A pesar del crudo frío de anoche, las amplias avenidas de Eduardo Dato, Pí y Margall y Conde de Peñalver, estaban, desde antes de las diez, completamente llenas de gente, que se apiñaba en las aceras buscando los puntos estratégicos para mejor presenciar el paso de la procesión, que por tener algo de extraño en nuestras costumbres procesionales, despierta mayor curiosidad que otras, no dejando también de influir en ello, la hora de la salida.

Al filo de las once, precedidos por una sección de la Guardia Municipal montada y otra de la Guardia civil ambas de gala, y por la banda de clarines de Artillería, que montaba preciosos caballos blancos, hizo su salida la procesión.

Dos largas hileras de encapuchados, desplegadas las amplias colas que barrían el suelo, obligádoles a mantener entre sí distancias casi iguales, ceñido el duro cinto de cuerda de esparto, en que apoyaban las hachas apagadas por el viento, eran cortadas de trecho en trecho por estandartes y banderas, llevadas también por encapuchados, a quienes un grupo de otros dos o cuatro daba escolta.

Encapuchados blancos, en los que se adivinaba la adolescencia al través de los agujeros de los ojos, conducían en bandejas los atributos de la Pasión dentro de las filas de sombríos nazarenos montados, en cuyo pecho resaltaba en blanco la cruz característica de la Virgen del Pilar.

A continuación, el paso de la Soledad. Un amplio trono morado, en cuyo centro se eleva una cruz de madera que conserva aún las huellas del cuerpo del Redentor; a sus pies, María envuelta en amplio manto azul, llorando su soledad, clavados los ojos en el divino madero ya vacío...

Al paso del Trono, conducido por dieciséis hombres que se relevan con frecuencia, las damas doblan las rodillas, los hombres se inclinan, y de cuando en cuando rompen el silencio los agudos acantos de una saeta plena de sentimiento.

Detrás del Trono, el clero con capas pluviales y cerrando marcha un piquete de la Guardia civil con las armas a la funeral.

Con el mayor orden recorrió la procesión el itinerario prescrito: Gran Vía, Peligros, Alcalá, Puerta del Sol, Carmen, Plaza del Callao, y nuevamente Eduardo Dato, para recogerse en la iglesia de los Jesuitas, punto de partida.

Enorme multitud apiñada en las aceras del trayecto, contempló con el mayor orden el paso de la solemne procesión organizada por los Caballeros del Pilar.

EN PROVINCIAS

ZARAGOZA.—Con la solemnidad de costumbre se han celebrado las fiestas de la Semana Santa, aun cuando con tiempo frío y ventoso. La procesión del Santo Entierro fué presidida por el alcalde, gobernador y restantes autoridades. Resultó muy brillante.

La nota saliente de la Semana Santa ha sido el solemne Via Crucis organizado por la Asociación de Caballeros del Pilar, que se ha celebrado a las ocho y media, por el templo y la plaza del Pilar. Asistieron varios miles de hombres, pues

el acto era exclusivamente para hombres y resultó emocionante. El padre Cayuela rector del Colegio del Salvador de los padres Jesuitas pronunció en cada una de las estaciones breves explicaciones. Presidía el acto el Santo Cristo que se venera en el Pilar y que no ha sido sacado nunca en procesión hasta hoy, y al delante del Via Crucis iba la Cruz llamada de Jerusalén, de grandes proporciones y tallada en madera que fué traída a Zaragoza por una peregrinación que estuvo en tierra Santa. Es la primera vez que se celebra el Via Crucis que ha resultado en extremo grandioso.

VALLADOLID.—A las once y media de la mañana salió de la Catedral la procesión de la Caridad, establecida hace dos años por el arzobispo Gandasegui, con objeto de proporcionar consuelo a los presos y enfermos con esta visita espiritual.

Esta procesión está formada por médicos y abogados, presididos por las Juntas de gobierno de sus respectivos Colegios.

Figuran en ella los tres hermosos pasos del Cristo del Despojo, Jesús Nazareno y Nuestra Señora de las Angustias.

Presidió el arzobispo. La procesión se detuvo ante la Cárcel a cuyas ventanas se asomaron los presos.

Un compuesto de seminaristas cantó una plegaria, que fué contestada por los presos con un cántico.

El gobernador civil concedió la libertad a los presos gubernativos.

La procesión continuó hasta el Hospital Provincial, donde se repitió la escena de la Cárcel.

Enorme gentío presenció estos actos.

MURCIA.—Ha recorrido la carrera de costumbre la procesión de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, con los pasos de Salzillo «La cena», «La oración del Huerto», «El predimiento», «La flagelación», «La caída», «La Verónica», «La Dolorosa», «San Juan» y el titular de Juan de Rigusteza. Parte de la procesión entró en la Catedral, donde celebráronse oficios por el obispo.

Hay gran afluencia de forasteros. El ministro de Instrucción pública, señor Formo, ha llegado esta mañana. En el Casino se ha celebrado una recepción y un banquete en su honor. Marchará seguidamente a Lorca.

Gacetillas de teatro

COMEDIA

La mayor atracción de Madrid es y será por mucho tiempo el formidable éxito de Paso, «¡Contente, Clemente!».

Todas las noches y domingo, tarde, «¡Contente, Clemente!», la obra de más risa que se conoce. Despáchase en contaduría.

CALDERON

Hoy, Sábado de Gloria, por la tarde, «Doña Francisquita» (tres pesetas butaca). Por la noche, 45 representación de la zarzuela de éxito grandioso, «La rosa del azafrán», por sus geniales creadores, Felisa Herrero y Emilio Sagi-Barba.

LARA

Hoy, sábado, estreno de «Los duendes de Sevilla», de los Quintero, comedia que

mañana, domingo, se representará tarde y noche, por la compañía de la eminente actriz Carmen Díaz.

Desde esta fecha queda abierto un nuevo abono a cinco sábados de moda en función de tarde, que se verificarán los días 26 de abril, 3, 10, 17 y 24 de mayo, para la notable compañía de la insigne actriz Carmen Díaz, sin repetir un solo programa y a los precios de: palcos sin entradas, 75 pesetas; butacas sin entrada, 15 pesetas por los cinco días. Se cerrará este abono el día 24 del actual.

INFANTA ISABEL

Todas las tardes, la graciosísima obra, de Arniches, «La condesa está triste...», que cuenta por llenos sus 139 representaciones. Por eso no hay estrenos en este teatro, porque con los dos hechos en la temporada sobra y basta.

Por las noches, «La negra». El domingo irá esta obra por la tarde, y por la noche, «La condesa está triste...»

Se despacha en contaduría

ALCAZAR

Esta noche, a las diez treinta, presentación en España de María Teresa Montoya con el estreno de «La sombra de Dario Nicodemí».

Están en venta las localidades de varios días sin aumento de contaduría.

FUENCARRAL

No olviden que el acontecimiento grande de hoy lo será la presentación de la compañía lírica, en que figura el divo Baldrich. Tarde, «Maruxa»; noche, «Al dorarse las espigas» (estreno en este teatro). Se despacha en contaduría.

ROMEA

Con la nueva obra de Vela, Campúa y el maestro Rosillo, «¡Colibrí!», reaparece hoy, Sábado de Gloria, a las diez cuarenta y cinco, en el teatro de sus grandes éxitos, Faustino Bretaña, y hará su «debut» el notabilísimo actor Rafael Arcos. Decorados de Mollá y. Bulbena. Figurines de José de Zamora, Alvaro Retana y Humberto Cornejo.

La Conferencia Naval

Felicitaciones al Sr. Grandi

ROMA.—El presidente Mussolini ha recibido al Sr. Grandi, felicitándole por sus trabajos al frente de la Delegación italiana en la Conferencia Naval.

LONDRES.—Los dos Comités encargados de la redacción del texto del Convenio tripartito han continuado sus trabajos en el Palacio de Saint James.

Los peritos juristas han estado reunidos sin interrupción bajo la presidencia del Sr. Morrow.

El original del Convenio, completamente terminado, ha sido entregado a la imprenta. Sin embargo, varios párrafos están sujetos aún a modificación. Por otra parte, continúan las negociaciones entre las Delegaciones y los Gobiernos interesados para ultimar el preámbulo del documento, que, desde luego, será breve.

Además se cree saber que los anejos no se incluirán al final del Tratado, sino que figurarán en el capítulo segundo.

Finalmente, los documentos relativos a los procedimientos a seguir para la limitación de los armamentos se incluirán en una declaración independiente del Convenio.

Se espera que la redacción definitiva del documento esté ya terminada para el martes próximo, y que no se retrase, por lo tanto, la ceremonia de la firma.

El senador Borah no se opondrá a la ratificación del Acuerdo

WASHINGTON.—El presidente Hoover se ha entrevistado con el senador Borah, quien le ha comunicado que, aunque no aprueba por entero el Tratado sobre la limitación de los armamentos navales, no se opondrá a su ratificación.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Luis Sierra y Bermejo, para amortización de 3.600 obligaciones valencianas Norte, cinco y medio por 100, correspondientes al vencimiento de 10 de junio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

10.401 a 10.500, 14.901 a 15.000, 18.001 a 18.100, 29.501 a 29.600, 57.101 a 57.200, 57.601 a 57.700, 84.101 a 84.200; 90.301 a 90.400, 99.301 a 99.400, 110.501 a 110.600, 113.301 a 113.400, 128.801 a 128.900, 129.601 a 129.700, 138.301 a 138.400, 153.101 a 153.200, 158.501 a 158.600, 181.101 a 181.200, 183.301 a 183.400, 185.601 a 185.700, 193.301 a 193.400, 195.901 a 196.000, 205.801 a 205.900, 209.001 a 209.100, 211.201 a 211.300, 212.401 a 212.500, 230.301 a 230.400, 235.701 a 235.800, 244.501 a 244.600, 249.201 a 249.300, 254.501 a 254.600, 257.301 a 257.400, 266.901 a 267.000, 270.201 a 270.300, 287.001 a 287.100.

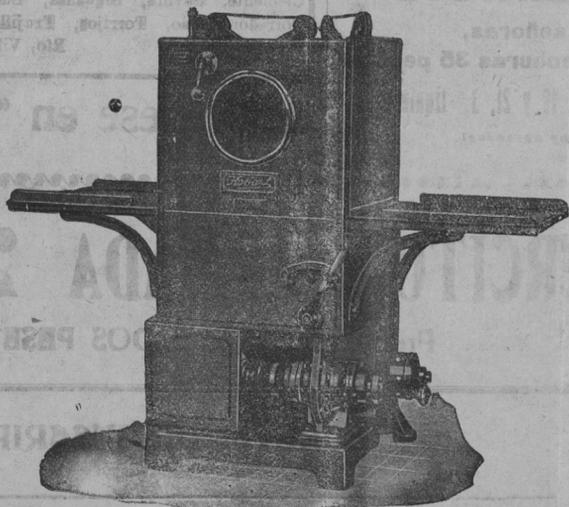
Los portadores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el 10 de junio de 1930, a razón de 500 pesetas, en la forma y pormenores que a

Transforme su vida
disipe la
Neurastenia
tomando desde hoy
mismo Jarabe de
HIPOFOSFITOS
SALUD

Regenera, fortalece
y vivifica.

No admita el Reconstruyente a granel.

Pida
JARABE SALUD
para evitar
imitaciones.



Este grabado corresponde a una máquina de lavar vajilla, cristalería, etc., fabricada por la Casa Hobart-Navarre y que es sin disputa la más perfecta y útil de cuantas máquinas lavaplatos se conocen en el mercado.

No solo lava como ninguna otra los utensilios de cocina y comedor, sino que esteriliza la vajilla.

Creemos que el empleo de máquinas como ésta es casi necesario en los comedores o cocinas de los institutos armados.

Esta máquina se construye en varios tamaños.

Con sumo placer contestaremos a cuantas consultas se nos hagan.

Concesionarios para España y Portugal:

R. OYARZUN Y COMPAÑIA (S. en C.)

MADRID
Avenida Pi y Margall, 22
Teléfono, 16183

BARCELONA
Rambal Cataluña, 81
Teléfono, 71060

BILBAO
Mena, número 6.
Teléfono 16237

SEVILLA
Amor de Dios, 2.
Teléfono 25300

FILIAL EN PORTUGAL: R. OYARZUN LTDA., Rua do Mundo, 57 y 59. LISBOA

continuación se expresan, con deducción de los impuestos que procedan:

En Madrid, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en la estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las Sucursales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 7 de abril de 1930.—El secretario general de la Compañía, **Ventura González.**

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

JORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID
Teléfono 50790

Casas recomendadas

Andrés Romanillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constancia: Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.º

ESPECTACULOS

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Poca, la telefonista.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Contente, Clemente!

CALDERON.—A las 6,15, Doña Francisquita. A las 10,30, La rosa del azafrán.

LARA.—A las 10,30, Los duendes de Sevilla (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La condesa está triste... A las 10,30, La negra.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, El as.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, El ceñidor de Diana.

ALCAZAR.—A las 10,30, La sombra (estreno).

COMICO.—A las 10,30, La divina ficción (estreno).

FUENCARRAL.—Tarde, Maruxa. Noche, Al dorarse las espigas.

INFANTA BEATRIZ.—A las 10,30, («debut»), El amigo Teddy.

CIRCO W. PARISH.—A las 10,30 noche, («debut») y presentación de la compañía internacional de circo.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mántelos a la relojería

CARRILLO.

Colón, 13.—Madrid
Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

TEROR

La devoción de la Virgen

Aparecida la imagen el año 1884 en el famoso árbol prodigio de la naturaleza, envuelta en tan misteriosa claridad, la devoción hacia Nuestra Señora del Pino se extendió enseguida a todas las islas y fuera de ellas. A pocos pasos del árbol milagroso levantóse el santuario, y fué a él trasladada la sagrada imagen con gran solemnidad en presencia del obispo don Juan de Frias. De todas partes las peregrinación a Teror se repetían constantemente, más numerosas cada vez, siendo extraordinaria la concurrencia de enfermos que, llenos de fe buscaban su salud implorándola a los pies de la santa imagen y bañándose en el agua milagrosa que brotaba del Pino. «Este árbol—dice Viera y Clavijo— siendo más Santo que el de la Isla de Hierro por el fruto que contenía, no lo era menos por el agua medicinal que daba de sí. Del pie de aquel pino corría una fuente, hasta que habiéndola cercado de piedras un cura ávido, y puestole llave para que contribuyesen con limosnas las que acudían en sus necesidades a buscar el remedio, no tardó la codicia en secar aquella piscina saludable.»

Pero no por desaparecida la fuente milagrosa dejó el creyente de acudir a la Santísima Virgen, y muchas familias, para estar cerca de su santuario, allí se establecieron y el lugar creció, y se formó un pueblo en torno al pino y a la iglesia, pueblo místico espiritual, eternamente de hijos, estático ante aquella imagen benditay adorada.

La iglesia se incorporó a la Catedral por el obispo don Fernando Vázquez de Arce en 1514, «concurriendo—dice Castillo—diputados capitulares de su cabildo a la celebración de su festividad de la Santísima Natividad 8 de septiembre de cada año, celebrando los divinos oficios, y con la mitad de la capilla de música, con que se solemnizan sus maitines, misa y procesión.»

No siendo ya suficiente contener el número de peregrinos que acudían todos los años a Teror el primitivo templo parroquial, y contándose con las muchas ofrendas y limosnas que dejaban los devotos y con la ayuda del Cabildo, los prelados señores Guillén, Morán y Delgado emprendieron la reedificación de la iglesia, de 1742 a 1764, que en primer,

arte y magnificencia, fué en aquel tiempo el templo más suntuoso de la isla. (El templo de Santiago de Gáldar que es hoy después de la Basílica Catedral de Las Palmas, el primero de la provincia, se empezó a construir el 23 de mayo de 1778). De la nueva iglesia de Teror escribe Viera y Clavijo: «En la obra de este santuario célebre, parece que quisieron competir el Arte, la Naturaleza y la Piedad. La Arquitectura es regular, despejada, noble, grandiosa. El terreno franqueó como de repente, unas minas casi desconocidas antes, de excelente piedra, yeso, cal, tierra, arena y demas materiales preciosos. Y el celo de los pueblos se manifestó en las fiestas de la solemne dedicación, celebrada en septiembre de 1764 con la mayor pompa, concurso y alborozo.»

La piedad, y la fe de los canarios en la Santísima Virgen era cada vez mas creciente, y más grande la veneración que sentían por la milagrosa imagen de Teror. A ella se acudía en todas las necesidades como Patrona de estas Islas, y cuando grandes calamidades publicas afligían el país, solemnemente la santa imagen era llevada a Las Palmas seguida del pueblo, nobles y plebeyos, cabildo, parroquias, obispos, generales, alcaldes y regidores, celebrando la Catedral rogativas solemnes hasta que la imagen volvía a ser llevada a su santuario. Aguires, silla episcopal, compartía con Las Palmas el ser la residencia de los obispos. Pero la devoción de éstos a la imagen del pino les llevó a Teror donde levantaron un palacio cerca del santuario para pasar allí una parte del año.

Pocas imágenes serán objeto de tan ardiente devoción como lo ha sido en todos los tiempos por el pueblo canario la del Pino. Y fué tal ésta, y tan grande el culto que tributaba la isla a la efigie de la Madre de Dios aparecida en Teror, que, según Millares, el Santo Oficio de la Inquisición en Las Palmas elevó al Inquisidor General una consulta «sobre el caso que se llegó a dar, de que veneraba y se tributaba más culto en Teror a la efigie de la Virgen del Pino que al Santísimo Sacramento del Altar, caso de idolatría que se había de combatir prohibiendo el culto de la imagen milagrosa.»

No protestó la isla entera contra el aborrecido Tribunal, porque a nadie se hubiera atrevido a impedirle que adorase a la Madre de Dios ante aquella imagen venerada.

José BATLLORI Y LORENZO

Sindicato de Publicidad—Barbieri, 8

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Venta exclusiva:

E. JIMENEZ RABADAN
TARANCON (OUENCA)

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2 4 y 6, entlo.—Tel. (3.053) MADRID.

J. GARCIA

Sastre de señoras, hechuras 35 pesetas

Fuencarral, 19 y 21, 3.º Izquierdas

(Hay ascensor)

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

Pedro Fluiter

OFICINAS: MADRID
Alcalá, 10 Tel. 10.039
Almacenes y cocheras. CADIZ, 16 y MURCIA, 10 y 12 Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Luena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Braconorte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Ubeda, Valencia, Villacastán, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

Anúciense en "Ejército y Armada"

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
 Su cargo _____
 en _____
 provincia _____
 Desea suscribirse a este periódico a partir de _____
 (Fecha y firma)

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.065

Depósito en Barcelona

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.
Málaga, Mistela y Cariñena extra, a
1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o
blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 3885

Nuestro Apartado es el núm. 436